



46º Congreso Chileno de Anatomía 2026

Bases para la Postulación de Simposios

1. Definición y objetivo del simposio

El simposio corresponde a una sesión académica temática destinada a la exposición sistemática y articulada de avances, enfoques o experiencias relevantes en el ámbito de las ciencias morfológicas, incluyendo anatomía, histología, embriología y biología del desarrollo, así como sus aplicaciones educativas, clínicas y tecnológicas, tanto en modelos humanos como animales. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento y actualización del conocimiento disciplinar, en concordancia con la [Línea editorial del Congreso Chileno de Anatomía 2026](#)

2. Estructura y formato

Cada simposio deberá cumplir estrictamente con la siguiente estructura:

- Estar conformado por tres (3) académicos/as expositores/as.
- Considerar tres (3) presentaciones orales de 15 minutos cada una.
- Incluir una ronda final de preguntas y discusión de 15 minutos, moderada por uno de los integrantes del simposio.
- La duración total del simposio será de 60 minutos.
- Idioma español o inglés.

No se aceptarán propuestas que excedan o modifiquen este formato.

3. Condiciones de financiamiento e inscripción

- Todos los simposios son de carácter autofinanciable.
- Cada expositor/a del simposio deberá estar inscrito/a en el Congreso.
- Los expositores aceptados en simposios contarán con un 50% de descuento en el valor de la inscripción regular.
- El descuento es personal, intransferible y válido únicamente para los/as charlistas del simposio aprobado.

4. Requisitos formales de postulación

La propuesta de simposio deberá ser enviada en un único archivo PDF e incluir obligatoriamente:

- Título del simposio.
- Resumen estructurado del simposio (máx. 300 palabras), que incluya:
- Objetivo general
- Justificación y relevancia
- Eje temático y coherencia entre las charlas
- Contribución esperada al campo de las ciencias morfológicas
- Detalle de cada charla, incluyendo: título, resumen breve, nombre del/la expositor/a



- *MiniBio* de cada expositor/a (150–200 palabras; puede incluir link, ORCID, weblab, etc)
- CV abreviado de cada expositor/a (ej. formato [tipo ANID](#) o [NIH Biosketch](#)).
- Declaración de originalidad y ética, que incluya ausencia de plagio, uso ético de material anatómico e indicación de conflictos de interés.
- Afiliación institucional y último grado académico obtenido de cada expositor/a.

5. Fechas relevantes

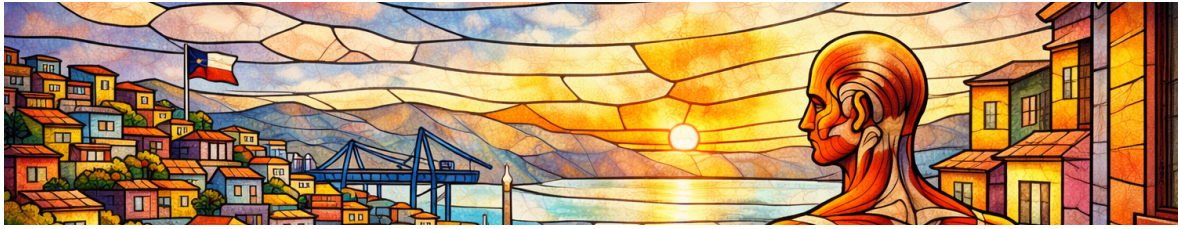
- Apertura del llamado a simposios: 22 enero de 2026
- Cierre de postulaciones: 20 de mayo 2026
- Comunicación de resultados: 30 de junio 2026
- Confirmación definitiva de participación: 15 de agosto 2026

6. Criterios de evaluación por el Comité Científico

Los criterios considerados serán los siguientes:

- Pertinencia temática y alineación con la línea editorial del Congreso (25%): evalúa el grado de coherencia, relevancia y contribución del simposio propuesto al campo de las ciencias morfológicas, considerando su adecuada inserción dentro de la [línea editorial del Congreso](#). Se valorará positivamente la inclusión de contenidos vinculados a la anatomía descriptiva, aplicada y clínica, histología, embriología y áreas afines, en modelos humanos y/o animales, así como enfoques de anatomía humana, veterinaria y/o comparada. Asimismo, se considerarán pertinentes las propuestas orientadas a la docencia anatómica, técnicas anatómicas, la investigación básica, experimental o aplicada y la innovación metodológica.
- Originalidad y novedad de la propuesta (20%): valora el carácter innovador del simposio, la identificación de brechas de conocimiento, enfoques emergentes o nuevas perspectivas conceptuales, metodológicas o educativas y campos afines
- Contribución al avance de las ciencias morfológicas (20%): considera el potencial impacto del simposio en el desarrollo disciplinar, la generación de discusión académica relevante y su aporte a la comunidad anatómica nacional e internacional.
- Coherencia interna y calidad académica del simposio (20%): evalúa la articulación temática entre las tres charlas, la claridad de los objetivos, la solidez conceptual y la consistencia global de la propuesta.
- Trayectoria académica y experiencia de los/as expositores/as (15%): considera de manera contextual la formación académica, experiencia docente o investigativa y participación previa en congresos, sin constituir un criterio excluyente ni dominante.

El puntaje final determinará la aceptación, aceptación condicional o rechazo de la propuesta, de acuerdo con los rangos definidos por el Comité Científico. La evaluación privilegiará propuestas que, independientemente del CV de los/as expositores/as, demuestren alto valor académico y pertinencia



7. Criterios editoriales y éticos

- El contenido del simposio debe ser original, no publicado previamente en el mismo formato.
- Se exige el uso ético de imágenes, especímenes y material anatómico, de acuerdo con la normativa vigente.
- El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar propuestas que no cumplan estándares académicos, éticos o formales.

8. Derechos y deberes de los expositores

Los expositores de simposios aceptados deberán:

- Respetar estrictamente los tiempos asignados.
- Enviar sus presentaciones en el plazo solicitado por la organización.
- Ajustarse a las normas audiovisuales y de formato definidas por el Congreso.
- Autorizar la grabación de la sesión, si así lo establece la organización.

9. Facultad de selección y declaratoria de desierto

El Comité Científico del Congreso Chileno de Anatomía 2026 se reserva expresamente el derecho de:

- Seleccionar un número limitado de simposios, en función de la calidad académica de las propuestas recibidas, la coherencia con la línea editorial del Congreso, la disponibilidad de cupos programáticos y criterios de equilibrio temático.
- No adjudicar la totalidad de los cupos previstos para simposios, aun cuando existan postulaciones admisibles.
- Declarar desierto total o parcialmente la convocatoria a simposios, en caso de que las propuestas no alcancen los estándares académicos, éticos o formales definidos por el Comité Científico.
- Las decisiones del Comité Científico serán fundadas, inapelables y comunicadas oficialmente a los/as postulantes dentro de los plazos establecidos por la organización del Congreso

Información / envío de propuestas

comitecientifico.anatomia@pucv.cl